



LA ESPIGA

B. Votg

UNOS POR OTROS
Y DIOS POR TODOHOJA SEMANAL AGRÍCOLA DE LA
FEDERACIÓN CATÓLICO-AGRARIA SALMANTINADirección y Redacción: [COMPANIA, 1
Apartado núm. 45. - Teléfono 1126

El día de la buena Prensa

Como todos los años, el día 29 del actual, fiesta de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, tendrá lugar en todas las iglesias la colecta en favor de la Prensa católica.

La Iglesia recaba de sus fieles esta cooperación económica en pro y auxilio de este nuevo apostolado que representa la buena Prensa, uno de los más eficaces baluartes de defensa de su doctrina en la vida moderna.

La Prensa, por su influjo decisivo en las conciencias de sus lectores, lo mismo puede producir grandes bienes que originar gravísimos males individuales y colectivos. La Prensa extremista preparó la revolución de octubre con una propaganda incesante, cuajada de odio, de lucha y exterminio que culminó en los sucesos trágicos de Asturias. Antes que con dinamita se armó al pueblo con las galeradas explosivas que arrojaba diariamente el periódico «Avance», encendiendo la cólera de los obreros con afanes de revanchas imaginarias.

A la Prensa derechista de todos los matices, en cambio, es preciso atribuirle una buena parte del éxito en las elecciones inolvidables del 19 de noviembre del año 1933.

En las campañas diarias de Prensa resalta como en ninguna otra la lucha perenne entre el bien y el mal, pudiendo afirmar sin temor a equivocarnos que el triunfo, en definitiva, será del que se halle mejor provistos de los

medios de defensa que proporciona la Prensa moderna.

Los católicos tienen el deber inexcusable de ayudarla para su perfeccionamiento y progreso continuo, y no sólo con el desprendimiento generoso en un día de colecta especialmente destinado para ello, por disposición de la más alta autoridad que tenemos los cristianos: el Papa, sino todos los días, leyendo sólo Prensa católica y difundiéndola con el mismo interés y calor con que estamos obligados a defender y difundir la pureza e integridad de nuestra doctrina y de nuestra fe.

No todos los católicos, triste es confesarlo, tienen conciencia clara de esta obligación, poniendo algunos pocos reparos en la elección del periódico, que leen con asiduidad malsana y perjudicial, contribuyendo de esta manera al sostenimiento de la Prensa adversaria y enemiga.

Dentro de los periódicos católicos cualquiera es bueno y recomendable y puede leerse elogiando el que más se acomode al gusto o tendencia política de cada cual; pero los que no lo sean, debe estar vedada su lectura a la generalidad de los que prácticamente se consideran católicos. Lo demás es dar armas al enemigo, al mayor enemigo que tenemos los católicos. No debemos olvidarlo el día de la colecta ni cuando vamos a comprar el periódico diario.

Crónica semanal

Los homenajes de Salamanca a los dos Ministros salmantinos y a la Guardia Civil

En 1931, precisamente por estos días, tres hombres de verdad, tres patriotas, cuando en España, después del cambio de

régimen, todo eran dudas, temores, claudicaciones y cobardías, cuando los fanáticos de la revolución y de la República, en las elecciones para la constitución de la Cámara Constituyente, no dejaban ni aún hablar, porque ellos eran los que mandaban, los que tenían la

sartén por el mango y tenían, por tanto, que triunfar, tres hombres, decimos, puestos al frente de una candidatura que recogía los ideales incommovibles y salvadores de la gran porción de ciudadanos sanos, después de una intensísima y valiente campaña, lograban salir

triumfantes y hasta hacer llegar a quel Congreso, en que tanto habían de trabajar, pasar y ver, su persona y su voz, que era la voz y la persona de aquellos que los habían elegido.

Pasados los cuatro años que desde aquella fecha van, serenados, al menos, aparentemente los espíritus, dos de aquellos tres hombres que lucharon en 1931 contra la revolución y contra sus mantenedores en unas elecciones que fueron baldón de ignominia, llegaron a formar parte del Gobierno de la República, como ministros de Guerra y Justicia.

Y he ahí por qué Salamanca, su tierra, la que les dió el triunfo entonces y con tal motivo proporcionó a otras provincias la tónica para la lucha, se apresuró a dedicarles un homenaje, homenaje que ha consistido en el nombramiento de hijo predilecto para Gil Robles e hijo adoptivo para Casanueva.

En honor de ellos, y para hacerles entrega de los documentos en que se consignan tales nombramientos, Salamanca celebró el domingo varios actos, que se vieron concurridísimos, y a los cuales asistieron para participar de ellos, el jefe del Gobierno y otros ministros.

Fueron éstos una recepción popular en el Ayuntamiento y un banquete de cerca de cuatro mil cubiertos, celebrado en los jardines del Asilo de la Vega. En ambos actos, juntamente con el presidente de la Diputación y alcalde de Salamanca, hicieron uso de la palabra los homenajeados y el señor Lerroux, pronunciando todos ellos interesantes e importantes discursos, que no reseñamos porque nuestros lectores ya lo conocerán por la Prensa diaria.

Juntamente con esos actos de honor a los ministros salmantinos, y para mayor esplendor de las fiestas, se celebró, como homenaje a la siempre digna Guardia civil, el acto de la entrega a la Comandancia de Salamanca de una bandera que los Ayuntamientos todos de la provincia le regalaban.

Con tal motivo vinieron a nuestra ciudad algunos guardias jóvenes del Colegio de Huérfanos de Valdemoro, banda de cornetas y de música y la

diminuta escuadra de gastadores.

El paso por las calles de Salamanca del Benemérito Instituto, y sobre todo el de los pequeños guardias, tanto en la noche del sábado, a su llegada, como al día siguiente en el desfile de la gran parada militar, fué acogido por parte del pueblo salmantino en general con muestras de cariño tales, que difícilmente se recuerdan ni más sonoros aplausos, ni ovaciones más prolongadas.

Todas las fuerzas públicas que formaron y desfilaron, gozaron de los aplausos que Salamanca les dedicaba, porque todas ellas son dignísimas de esos aplausos; pero mayores fueron los que recibió la Guardia civil, porque el verdadero pueblo sabe que tiene que dárselos para así desagrararla de los insultos y malas intenciones que le dedican los que usando indebidamente del nombre de pueblo, y sus jefecillos, quisieran verla desaparecer, para así ellos dedicarse a toda esa serie de atropellos y salvajadas a que tan acostumbrados nos tienen, y los que ella, la Guardia Civil, es la primera en oponer la barrera infranqueable de sus pechos llenos de honor, porque éste es su primera y mejor divisa.



El Banco Exterior comprará hasta cuatrocientas mil toneladas de trigo

Un decreto de Agricultura, inserto en la «Gaceta» del domingo, aprueba el contrato entre el Estado y el Banco Exterior para retirar el trigo hoy sobrante en el mercado.

El ministro de Agricultura, en nombre del Gobierno de la República, con sujeción a lo dispuesto en la ley de Autorizaciones para resolver el problema triguero, delega en el Banco Exterior la realización del servicio de retirada del mercado nacional de trigo hasta la cifra de 400.000 toneladas.

El Banco Exterior de España acepta esa delegación, y, en su consecuencia, se obliga por cuenta del Estado:

a) A retirar del mercado nacional, previa adquisición por compra, hasta 400.000 toneladas

de trigo, procedentes de la cosecha de 1934, antes del día 31 de agosto del año en curso.

b) A trazar rápidamente el plan de organización de ese servicio en la parte que le concierne y someterlo a la aprobación del ministro de Agricultura.

c) A realizar la compra y retirada del trigo, con sujeción a las condiciones que le serán marcadas por el ministro de Agricultura y dentro del orden de prelación que se le señale por dicho Ministerio, atendido lo que dispone la ley básica de este contrato sobre el particular.

d) A adquirir el trigo retirable en las condiciones de sano, limpio y seco.

Es condición esencial de la operación que el Banco reciba a su satisfacción el trigo y que responda de los daños de la mercadería derivados de haber aceptado indebidamente como buenas partidas que no tuviesen las condiciones exigidas en la ley para poder ser admitidas o que se deriven de una inadecuada conservación por parte del Banco después de adquiridas

Trigos dudosos

Si la partida a comprar excediese de 500 quintales métricos y el Banco entendiese que no está en condiciones de ser adquirida, y el vendedor no aceptase este criterio, se acudiría al jefe de la Sección Agronómica o su delegado que intervenga y presencie la operación, quien certificará por escrito razonando su parecer y opinión, que prevalecerá, quedando el Banco exento de responsabilidad en el caso de que por dicho dictamen se viese obligado a adquirir alguna partida por él previamente protestada.

Para efectuar el Banco las adquisiciones de trigo a que este apartado se refiere habrá de tener siempre a su disposición la cantidad necesaria para ello.

El orden de las compras

e) A cumplir estrictamente las órdenes del Ministerio de Agricultura referente a la tracción del instante en que deben suspenderse las retiradas de trigo transitoria o definitivamente, antes de alcanzar aquellas las cantidades de 400.000 toneladas: a la forma y escalonamiento de la salida definitiva a la venta del trigo retirado y a la en-

nación del mismo, a entidades y particulares, así como a los fabricantes de harinas.

El dinero al Estado

f) A entregar al Estado, en la forma que ordene el ministro de Agricultura, todas las cantidades que obtenga por la venta del trigo retenido.

El personal

g) A someter a la previa aprobación del ministro de Agricultura todos los nombres de personal que el Banco realice para el desempeño de los servicios del presente contrato, siempre que la retribución individualizada de dicho personal sea superior a 5.000 pesetas anuales.

El personal referido, y cualquiera otro que el Banco Exterior de España haya de utilizar, no tendrá para ningún efecto carácter de funcionarios públicos; pero serán considerados en la reglamentación que se dicte, y a los efectos penales, como agentes de la Autoridad en el ejercicio de sus funciones.

En todo interviene el Estado

h) A admitir la intervención de la Comisión delegada y a dar a dicha Comisión y a su representante todas las facilidades que la misma estime necesarias o convenientes sobre los datos y antecedentes del Banco Exterior de España, para el mejor desempeño del cometido de aquella, comprometiéndose, desde luego, a facilitar el examen de su contabilidad general o particular, en cuanto haga referencia a los operaciones que son objeto de este contrato.

Se obliga asimismo a admitir a la representación de la Comisión dicha en las reuniones del Consejo de Administración o en las de las Comisiones o Comités delegados de dicho Consejo de Administración, siempre que en ellas hayan de tratarse asuntos relacionados con las operaciones que son objeto del presente contrato, y para que puedan utilizar, con arreglo a la ley que lo regula, su derecho de veto.

Obligaciones del Estado

Para el público no tienen interés, y por eso las resumimos.

En la «Gaceta» ocupan casi tres columnas.

El Banco recibirá por el servicio, y como remuneración de la delegación que se le otorga, una comisión del medio por ciento del capital total empleado en la compra del trigo.

Todas las operaciones las realiza el Banco Exterior de España como delegado por cuenta del Estado.

Se predicará la liquidación definitiva de toda la operación antes de 1 de junio de 1936, o, en todo caso, antes de fin de dicho año, y que dentro de ese plazo queden hechas las entregas de los saldos que resultaren a favor o en contra del Banco y del Tesoro, incluido para ello el importe total de la comisión devengada.

El Banco, en la medida de lo posible, utilizará los elementos oficiales propios del Estado.



MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden circular

Sería injusto, por implicar un agravio a la verdad, confundir la actuación de todas las Juntas Comarcales de Contratación de Trigos de España; entre ellas existe una gran mayoría que, percatadas de la delicada misión que les incumbe, se rueven y obran dentro de los preceptos legales, manteniendo con toda rigurosidad los que se relacionan con la tasa establecida.

Pero este Ministerio, después de la anterior declaración que se complace en hacer pública, se cree obligado a señalar que algunas de esas Juntas no han respondido como debieran a la misión señalada, sino que, por el contrario, obrando a espaldas de la Ley han infringido sus preceptos, expidiendo guías falsas y otorgándolas en unas ocasiones como mero favor y en otras por motivos menos confesables.

Estas anomalías y desafueros que se vienen sucediendo, es preciso que terminen, y el Ministerio de Agricultura se halla dispuesto a conseguirlo. Para ello, cree que no está de más una advertencia leal a cuantos pudieran incurrir en casos análogos a los que se denuncian.

Decidido, como está el titular de la cartera de Agricultura, a que se respete la tasa del trigo, y plenamente compenetrado de la realidad del momento, se propone corregir implacablemente las irregularidades que conozca y compruebe, previniendo a las Juntas Comarcales que la expedición de cualquier guía falsa será denunciada inmediatamente a los Tribunales de Justicia para que persigan y castiguen el hecho delictivo, sin perjuicio de las sanciones gubernativas correspondientes, que serán en todo caso aplicadas con el máximo rigor por el Ministerio.

Madrid, 20 de junio de 1935.
Nicasio Velayos.



Una receta curiosa

Con mucha frecuencia ocurre que el agricultor nos pide, le digamos en qué forma podrá defender sus árboles recién plantados contra el mal que suelen causarles a veces los roedores.

Los conejos muchas veces en aquellas plantas tierna gustan de meter el diente y no sólo ellos, sino que también las cabras y otros animales mayores encuentran predilección en descortezar los árboles, y ello es grave, pues sabido es que un árbol descortezado sucumbe.

Pues la cosa es bien sencilla: no hay más que cubrir el árbol con materias que produzcan un olor nauseabundo en cuanto un morro le alcance. ¿Pero cuál podrá tener una virtud lo bastante convincente para que al gusto extragado de esas bestias le repugne? Puedo asegurarte que uno que yo les preparo les ahuyenta de tal modo, que les deja pocas ganas de probarlo nuevamente, y el principal ingrediente que lo forma se obtiene a muy bajo precio de los mismos animales.

En un cacharro cualquiera, y ha de serlo de condición muy humilde, pues después no ha de servirte, pones como un litro de agua y a él le añades doscientos gramos de asafétida, que en la casa de un droguero habrás podido agenciarte. Luego completas la mezcla con excremento de perro, y sustrayendo el olfato del bote en que el mejunge hicie-

ses, lo revuelves bien y con brocha se lo pasas a los troncos que requerían defensa contra aquellos animales.

La receta, como ves, es curiosa por lo rara, que por lo demás es curiosidad por ningún lado aparece, pero ¿qué importa si con ello puedes salvar a tus árboles?

A lo mejor una plantación entera deberá la salvación a ese remedio, y no es caso que por remilgo dejes de llevarlo a cabo, con el bien que a tu finca puede hacerle.

RETALES

El Gobierno ha caído en Francia, porque el Parlamento le ha negado las autorizaciones que pedía para resolver en plan de autoridad dictatorial las cuestiones financieras.

Alerta, Sr. Chapaprieta, con su proyecto de restricciones, pues no debe olvidar que, según ha dicho el señor Vidal y Guardiola, de los cuatrocientos cincuenta diputados en servicio activo, hay trescientos incrustados de diversos modos en los Presupuestos.

¡Lagarto, lagarto!

Corren rumores de que el Mr. Ritz, el profesor francés de la estabilización del franco, va a ser nombrado ahora ministro de Hacienda, en los momentos en que parece inminente la desestabilización del franco.

Sería curiosa la coincidencia de que el estabilizador de antes fuese el desestabilizador de ahora.

Y de que la estabilización del franco está ya al borde del alero, es cosa que no ofrece la menor duda.

Se comenta que el señor Flores de Lemus despacha ahora a diario con el ministro de Hacienda, señor Chapaprieta.

¡Dios nos coja confesados!

Al señor Calvo Sotelo no le han dejado hablar en el Congreso, por las buenas, de la plata.

No se preocupe por ello el ilustre hacendista, porque la inmensa mayoría de los españoles

están en muchísimo peor caso.

El no ha podido hablar de la plata por las buenas, y los demás no pueden hablar de la plata ni por las malas, porque hace tiempo que no han visto de cerca un duro.

Y sino, que lo digan los centenares de miles de parados.



VARIEDADES

Desde el día que San Pedro tomó posesión de Roma, hasta estos tiempos, ¡cuántos imperios han caído, cuántos reinos han desaparecido, cuántas dinastías se han extinguido...! Y, entre tanto, el Papa está siempre en Roma: arrojado, vuelve; despojado, reconquista sus dominios; muerto, renace más vigoroso que antes.

No hay razón humana que explique esta larga duración de la dinastía de los Pontífices; por el contrario, todo aquí abajo podía temer su caída. Y, no obstante, subsiste y siempre subsistirá, a pesar del poder de los que la sitian o de la aparente debilidad de los sitiados.

o o o

Cuéntase de Felipe II, rey de España, que en cierta ocasión hubo de gastar bastantes horas de la noche escribiendo una larga e importantísima carta al Papa; cuando la tuvo concluida, se la dió al secretario para que la ¡plegara y sellase... El secretario, que andaba soñoliento, vertió el tintero en vez de la salvadera sobre el escrito, y al notar lo quedó aterrado; pero el rey, que tenía un buen repuesto de mansedumbre para oponerla a los movimientos irreflexivos de la cólera y conservar la paz interior, sin turbarse dijo:

—Dame otro pliego de papel.

Y con suma tranquilidad escribió inmutable la carta por segunda vez.

o o o

En una procesión pública en que un general iba acompañando a! Santísimo, mientras caía una lluvia deshecha, alguien se acercó al valiente militar, sugiriéndole la conveniencia

de que se retirase por motivos de salud.

El contestó con estas bellas palabras:

—En el servicio de la patria jamás he tenido miedo de una lluvia de balas; ¿podría en el servicio de Dios tener miedo a una lluvia de agua?

El hecho sucedió en Bogotá, capital de Colombia.

o o o

—Mal... mal...dito el... el hombre tar... tar... tarta...mudo que... que se casa... con un... una mujer que... se... llame Pi...Pi...lar.

—¿Por qué, hombre?

—Por... porque cuando la llamo, vie... vienen primero las... ga... ga...llinas.

o o o

Un soldado, vestido de paisano, encontró días pasados, al capitán de su compañía, y trató en vano de ocultarse detrás de un árbol.

Al día siguiente, le dijo el capitán:

—¿Cómo es que ayer le ví a usted vestido de paisano?

—Mi capitán, porque el árbol no era bastante grueso.

o o o

—La señora.—Es inútil: no puedo admitirla a mi servicio, porque tengo noticias de que le guste a usted mucho escuchar detrás de las puertas. Eso hacía usted en casa de mi amiga la señora de Baldeosa.

La criada.—¿Es que si viera usted las cosas tan interesantes que escuché!

La señora.—¿Sí...? Entre, entre y... cuénteme.

o o o

—Señor marqués, ¿usted quiere casarse con la hija de un rico carnicero? ¿Que dirán sus antepasados?

—Eso tienen de bueno; que no dicen nada.